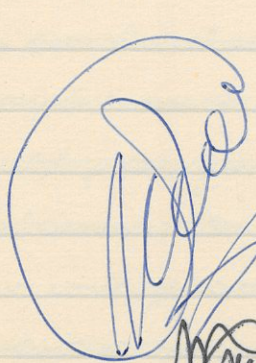


a fin de poder seguir satisfaciendo las pensiones de jubilados y pensionistas de este Excmo. Ayuntamiento, en concepto de anticipo sujeto a liquidación con dicha mutualidad, una vez haya admitido la discriminación de pensiones llevadas a cabo oportunamente.

b) A la partida núm. 204, del Capítulo II, artículo único, concepto 2º para franquías de notificaciones y otros de Secretario y Servicios Económicos, en cuantía de 8.000,00 pesetas, procedentes, asimismo del superavit del Presupuesto de 1962, cuyo cuantía se estima suficiente para cubrir las atenciones del presente Ejercicio.

Ruegos y preguntas.- En el período informativo, el Concejal Sr. Navarrete expresa la necesidad de llevar a cabo, cuanto antes, la liquidación con la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local y en consecuencia y tras amplia deliberación, se acordó, previa declaración de urgencia, retenir de dicho Organismo, la aprobación de la discriminación de pensiones que como base para dicha liquidación, fue elevada oportunamente, una vez aprobada por este Excmo. Ayuntamiento.

La Presidencia.- Dió por terminada la sesión a las veintinueve horas treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firman los señores asistentes y el cuyo contenido, como Secretario, doy fe.


Manuel Pizarro
Francisco Sáez
Angel Pastor
Julian Orensio
Manuel Pizarro
Manuel Pizarro

Acta de la sesión ordinaria en 1ª convocatoria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento pleno el día 29 agosto 1963

En la Casa Consistorial de la S. H., Abnegada y mortir Ciudad de Teruel, siendo las veinte horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Morina Martín y con asistencia de los señores Concejales de Alcalde y Concejales D. Angel Pastor Moliner, D. Julian Orensio Andrés, D. Antonio Complona Blasco, D. Roman Navarrete Sánchez, D. Manuel Pizarro Indart, D. Raimundo Mortinor Navarro, D. Francisco Sáez Serrano y D. Antonio Sancho Laguna, del Sr. Interventor de Fondos D. Luis Belén García y de mí, el infrascripto Secretario recelal. autorizada Dª María-Natividad Nogueras Lou, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente a este mes. Se excusaron de asistir los señores Concejales D. Rogelio Muñoz Tefedor, D. Mariano Rillo Pastor, D. León Nuñez Morillas y D. José Valls Alonso.

1.º Orden anterior.- Declamado abierto el acto por la Presidencia, fue leído y

- Alcalde -
D. Jesús Morina
- Asistentes -
D. Angel Pastor
D. Julian Orensio
D. Antonio Complona
D. Roman Navarrete
D. Manuel Pizarro
D. Raimundo Mortinor
D. Francisco Sáez
D. Antonio Sancho
- Interventor -
D. Luis Belén

- Excmo. actual -

9. M. Natividad Mojares

Ratificación acuerdos sesión
Permanente.

Sobre aumento de ingre-
sos y reducción gastos

Nombramiento inspector
Coadyuvante.

y aprobada el acta de la sesión anterior.

2.- Acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente.- Inmediatamente después se dió lectura a los extractos de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones celebradas desde la última sesión plenaria ordinaria, quedando la Exma. Corporación unánimemente enterada.

3.- Propuestas de la Comisión de Hacienda.- Seguidamente, el Excmo. Ayuntamiento, acordó, por unanimidad, ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día veintisiete del actual mes y, en consecuencia aprobar la propuesta de la Comisión de Hacienda, relativo a la forma de ingreso de la liquidación practicada por el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones, a D. Ramón Rosendo, por el concepto de Incremento de valor en los terrenos, liquidando el 50% del importe de dicha liquidación en el mes en curso y el otro 50% antes del treinta y uno de diciembre del actual ejercicio.

Asimismo se acordó ratificar otra propuesta relativo a la forma de ingreso de la liquidación practicada por el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones a D. Fermín Sánchez Perales, por los conceptos de Incremento de valor en los terrenos y alcantarillado, cuyo importe deberá ser ingresado, por lo que afecta al primer concepto, dentro del mes actual y el correspondiente al segundo, antes del treinta y uno de octubre del corriente año.

4.- Propuesta de la Comisión de Hacienda sobre aumento de ingresos y reducción de gastos.- A continuación, se dió lectura a una propuesta de la Comisión de Hacienda, relativo a la conveniencia de llevar a cabo cuantos estudios se consideren precisos para conseguir un aumento en los ingresos y una reducción en los gastos de este Excmo. Ayuntamiento aconsejada por la promulgación de diferentes leyes sobre materia económica y por la muy reciente regulando los nuevos emolumentos de los funcionarios, cuyas leyes afectan muy directamente al desarrollo económico de este municipio. La Presidencia pone de manifiesto la importancia de dicha propuesta, y la conveniencia de su aprobación. El Concelde Sr. Pastor, en calidad de Presidente de la referida Comisión de Hacienda, expone los motivos en que se funda la propuesta alludida, aclarando no se trata de gravar al contribuyente ni tampoco de lesionar derecho alguno, manifestando, asimismo que los estudios que se proponen pueden ser incluidos cuantos puntos o materias puedan estimar los Sres. Concejales susceptibles de consideración.

Discutida ampliamente, se acordó, por unanimidad, aprobar dicha propuesta en sus propios términos.

5.- Nombramiento de Inspector Coadyuvante del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones.- Seguidamente, se dió lectura a una propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, relativo a la conveniencia de nombrar un Inspector Coadyuvante del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones, acordándose, por unanimidad tras amplia deliberación, y una vez considerados los puntos de vista expuestos por el Concelde Sr. Navarrete, aprobar dicha propuesta y en consecuencia, nombrar a D. Rafael Vellonuevo Domínguez, Depositario interino de este Excmo. Ayuntamiento, Inspector Coadyuvante, del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones.

6.- Propuesta Comisión de Hacienda sobre liquidación de facturas pendientes de pago.-

Propuesta liquidación peticiones

A continuación, se dio lectura a otra propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, relativa a la conveniencia de adoptar la fórmula financiera que indica, a fin de conseguir la regularización del pago de las cantidades pendientes, por suministros y servicios prestados a este Excmo. Ayuntamiento. El Sr. Pastor, Presidente de dicha Comisión, informa, para mayor claridad, que con la fórmula propuesta, se pretende dividir en dos etapas el pago de las cantidades pendientes: en la primera satisfacer todas las facturas correspondientes al Ejercicio Económico de 1962 y anteriores y en la segunda la restante, acordándose, tras amplia deliberación, aprobar, por unanimidad, la indicada propuesta, en todo su contenido.

Propuesta contrato suministro Energía Eléctrica

7.- Propuesta sobre contrato de suministro de energía eléctrica.- Vista la propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, aprobada por la Comisión Municipal Permanente, relativa a la necesidad de establecer un convenio con la Empresa Teledinámica Turutense, para llevar a cabo la oportuna liquidación, por suministro de Energía Eléctrica a esta Ciudad, se acordó, por unanimidad, designar una Comisión integrada por el Ilmo. Sr. Alcalde y los Seniores de Alcaldía Sres. Pastor, Arco y Pernphone, para que desplazándose a Zaragoza, lleven a cabo cuantas gestiones sean precisas para su consecución.

Sobre instalación Estación de purificación y reforma alcantarillado

8.- Proyecto de colector e instalación de Estación Depuradora y reforma de alcantarillado.- A continuación, se dio cuenta del proyecto redactado por el Sr. Arquitecto Municipal, para la construcción de un colector general e instalación de una estación depuradora en la Ciudad y reforma del alcantarillado existente, acordándose, por unanimidad, su aprobación, debiendo llevarse a cabo todos los trámites legales con los organismos competentes.

Seguidamente, y en relación con la financiación de este Proyecto, el Sr. Pastor Molina propone que se gestione en el Ministerio la posibilidad de conseguir la ayuda económica oportuna, para la realización de dicho proyecto; informando el Sr. Sencho Laquie que el Estado facilita auxilios económicos para este tipo de obras, a través del Ministerio de la Vivienda y del de Obras Públicas, por lo que considera muy importante se compagine la petición de las distintas ayudas, a fin de intentar la realización, no solo de este proyecto, sino también del de abastecimiento de aguas a la Ciudad. Y así se acordó, por unanimidad.

Sobre compensación arbitrios del Ayuntamiento Municipal

9.- Compensación arbitrios del Ayuntamiento Municipal.- Vista la documentación preparada en cumplimiento de lo interesado por el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, relativa a la liquidación de las cantidades a compensar por arbitrios del Ayuntamiento Municipal, por exacciones suprimidas por Ley 85/1961, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, hallándola conforme, acordó, por unanimidad, su remisión a dicho Servicio.

Sobre Colegio La Salle de Chambo de interés social

Previa declaración de urgencia, se acordó, por unanimidad, informar a los efectos previstos en la Orden Ministerial de 17 de julio de 1955, que el Colegio La Salle, regido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, satisface una necesidad real de esta Ciudad, en el aspecto docente, contribuyendo eficazmente a la formación intelectual y moral del alumno, por lo que se estima de suma conveniencia, sea declarado de interés social.

Ruegos y preguntas.- En el período informativo el Sr. Sencho Laquie, expone que, si ello fuera factible, el Ayuntamiento podría determinar la extensión de terre-

no susceptible de riego por las aguas del Pontono del Arquillo, así como dirigirse a la Cámara Sindical Agraria, interesando que por dicho Organismo se tome en consideración dicho asunto o bien prestando apoyo a cuantas gestiones haya realizado dicha cámara.

El Sr. Navarrete se refiere a continuación, al incidente ocurrido con motivo de la nueva ordenación de tráfico en la calle de Ramón y Cajal, proponiendo sea estudiado con todo detenimiento el problema del tráfico en toda la ciudad, y en especial el de la mencionada calle. El Sr. Sancho pone de manifiesto que no encuentra adecuadas las señales de prohibición de paso colocadas en la referida calle, San Juan, y a que no se ven lo suficiente, por lo que pueden ser causa de algún accidente y por no considerarlas adecuadas. La alcaldía - Presidencia, expresa que como ya conoce la Corporación Municipal la nueva ordenación del tráfico en la referida calle, está en vía de ensayo y por tanto la instalación de las señales, es provisional.

El Sr. Martínez Navarro alude a la señal prohibitiva de estacionamiento en la calle de San Juan, que considera inadecuada, dando lugar a sanciones que podrían ser injustas, proponiendo la consiguiente modificación, si así procede, interesándose igualmente por la señalización en relación con los vehículos de transporte.

La Presidencia recoge todos los ruegos formulados para su estudio y procedente resolución, dándose por terminada la sesión a las veintinueve horas cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firman los señores asistentes y el cuyo

permanece

Angel Pastor

Acta de la sesión plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria
Del día 29 de agosto de 1963

- Alcalde -

D. Jesús Martín Martín

- Presidente -

D. Ángel Pastor

D. Julián Alonso

D. Antonio Pomplona

D. Roman Navarrete

En la Casa Consistorial de la S. H., Abnegada y Honra Ciudad de Zeru, siendo las veintinueve horas y quince minutos del día veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Martín Martín y con asistencia de los señores Concejales D. Ángel Pastor Holiner, D. Julián Alonso Andrés, D. Antonio Pomplona Plasco, D. Roman Navarrete Sánchez, D. Manuel Pierra Indart, D. Raimundo Martínez